

Profesionales de la medicina son agentes que garantizan el derecho humano a la salud: Minerva Martínez



0



A- A A+

31 de Marzo del 2014

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza, señaló que las redes de los sistemas de salud están formadas por personas, que con gran sentido de la

responsabilidad, buscan llevar la cobertura médica a toda la sociedad a pesar de las grandes limitaciones presupuestales y a veces técnicas que se les presentan.

En la inauguración del Quinto Seminario “El Derecho Humano a la Salud y la Responsabilidad de los Prestadores de Servicios Médicos” dirigido a personal médico de distintas instituciones y de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Ombudsman recalcó que a partir de la reforma en materia de derechos humanos, quedó establecido que las autoridades del Estado, entre ellas las de salud, deben proteger, garantizar y promover las prerrogativas inherentes al ser humano reconocidas en la Constitución y en los Tratados Internacionales.

“La salud es un derecho indispensable para el ejercicio de los demás derechos humanos y abarca cuatro elementos esenciales que son: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y calidad. Estos principios deben ser garantizados por todas las instituciones del Estado” explicó Martínez Garza.

Con el objetivo de enfatizar la difusión de este mandato a los prestadores de servicios de salud y proveerles de los conocimientos necesarios para mejorar su labor, la CEDHNL en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado y la Universidad Autónoma de Nuevo León, realiza por quinto año consecutivo este seminario de actualización.

En la inauguración estuvo presente el secretario de Salud en el Estado, Jesús Zacarías Villarreal; el director de la Facultad de Medicina de la UANL, Santos Guzmán López; así como el presidente de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, Guadalupe Rodríguez Martínez; y representantes del ISSSTELEÓN y el ISSSTE.